

Mesa Redonda Informativa sobre la Ley de Ajuste Cubano, efectuada en los estudios de la Televisión Cubana, el 13 de noviembre de 2002, “Año de los Héroes Prisioneros del Imperio”

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Randy Alonso.- Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

Como denunciara ayer nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, un nuevo acto de piratería aérea, estimulado por la Ley de Ajuste Cubano, ha tenido lugar con el amparo del gobierno de Estados Unidos, que ha dado cobijo al secuestrador de la aeronave cubana y sus cómplices.

Desarrollamos esta tarde una nueva Mesa Redonda Informativa sobre la Ley asesina de Ajuste Cubano, en la que me acompañan en el panel Reinaldo Taladrid, periodista del Sistema Informativo de la Televisión Cubana; Arleen Rodríguez Derivet, editora de la Revista Tricontinental; Lázaro Barredo, periodista de Trabajadores, y Rogelio Polanco, director del periódico Juventud Rebelde.

Esta tarde en el estudio, compañeros de la Unión de Jóvenes Comunistas en la Ciudad de La Habana, del Comité Provincial de la provincia de La Habana y también miembros del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas.

(Se transmiten imágenes sobre el tema)

Randy Alonso.- Hace dos días atrás medios de prensa internacionales daban a conocer el secuestro de una aeronave cubana y su aterrizaje en los cayos de la Florida. El Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país informó este incidente en el día de ayer, en una nota dada a conocer a nuestro pueblo, a través de los órganos de prensa nacionales, denunciando esta nueva provocación, auspiciada por la Ley de Ajuste Cubano, estimulada por recientes declaraciones del presidente norteamericano George W. Bush y que constituye un nuevo acto de piratería aérea.

Televisión española fue una de las agencias, televisoras y periódicos que dieron cuenta de este hecho. Les propongo ver cómo reportaron lo que sucedió el día 11.

Periodista.- Siete adultos y una niña se encontraban a bordo del avión, un viejo aparato de fabricación rusa que se utiliza para tareas de fumigación en los campos de cultivo cubanos. Cuando fue interceptado por las autoridades norteamericanas, tuvo que aterrizar en Cayo Hueso, en el estado de Florida. Según el FBI los ocho cubanos están bajo la custodia de los servicios de inmigración y podrán ser aceptados en suelo americano, según la ley vigente en ese país.

Para el Ministerio de Exteriores cubanos ha sido un secuestro, llevado a cabo por el capitán del avión, quien en el aeropuerto de Pinar del Río recogió, ilegalmente, a un grupo de personas, incluido a un menor de edad, para dirigirse a Estados Unidos.

El gobierno de Cuba ha enviado a Estados Unidos una nota diplomática de repulsa por el hecho, donde reclama una vez más la inmediata devolución a Cuba de los que a su juicio cometieron esa vandálica acción.

Randy Alonso.- Esto sucedió el pasado 11 de noviembre. Ayer salió la nota diplomática de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. Hemos estado buscando las informaciones alrededor de este caso para brindárselas a nuestro pueblo, y les propongo comenzar con las noticias que alrededor de esto nos tiene Arleen Rodríguez Derivet.

Arleen Rodríguez.- Gracias, Randy.

Saludos a los televidentes, radioyentes y, por supuesto, a los presentes en el estudio.

Efectivamente, tal como daba a conocer la declaración del MINREX, el lunes 11 de noviembre, en la mañana, se produjo este secuestro de una nave AN-2, de fumigación aérea, que partiría temprano en la mañana de la pista La Cubana, en la zona de Los Palacios, en Pinar del Río, con un vuelo autorizado hacia la capital provincial. En la pista del aeropuerto "Alvaro Barba", la misión era recibir el mantenimiento correspondiente; pero en lugar de hacerlo, Nemesio Alonso, el piloto, fue hasta un punto de la pista y ahí recogió a siete personas, entre ellos una niña, que es su nieta y a dos matrimonios más, a una persona vinculada a él por otro tipo de relación y el hijo de esta persona.

Además de Nemesio Alonso, que es el piloto que condujo la nave secuestrada, robada a las autoridades cubanas, porque esta es una nave que pertenece al Estado cubano, está al servicio de la fumigación en esa zona de Pinar del Río, participaron en este secuestro o robo de la nave, Isobe Alonso, hijo de Nemesio; Maydilián Orama, que es la esposa de Isobe; Brunilda, la pequeña de cuatro años de edad, hija de ambos; también otro matrimonio, Aldo Gutiérrez y Marisleidys Orama, evidentemente familia también de la otra persona; y Mercedes Valdés, que según los datos que se han aportado por conocidos y personas que trabajaban con ellos, era trabajadora de la pista La Cubana y mantenía relaciones amorosas con Nemesio; y un hijo de esta persona, llamado Bernardo Amarán.

Hay que decir, como es lógico, en relación con esta noticia, que desde Miami, cada vez que se trata de cubanos, han hecho no sé cuántas historias alrededor del tema, que eran personas que huyeron de Cuba, etcétera. La realidad es que eran todas personas integradas a las organizaciones políticas y de masas comunes de la sociedad cubana, sin ningún tipo de problema o de delito que tuvieran que tener algún seguimiento; incluso, se reconoce que Nemesio tuvo apenas una sanción administrativa en el año 1994, sin mayor trascendencia, no implicó ningún tipo de cuestionamiento legal.

Vuelvo a los hechos: Esta nave partió de Pinar del Río, increíblemente atravesó el escudo antiterrorista norteamericano y fueron acompañados, escoltados para su aterrizaje en Cayo Hueso, por dos naves norteamericanas, e inmediatamente después fueron llevados al centro de Krome, del INS, increíblemente también, porque todo el mundo ha sido testigo en los últimos tiempos de la manera rápida que se despachan a los inmigrantes ilegales. En el caso de estas personas, prácticamente el mismo lunes la vocera del INS allí había dicho que se esperaba liberarlos en el transcurso del día. Esto ha sido, incluso, comentado por muchas

agencias de prensa, que recuerdan que todavía los haitianos que llegaron el 29 de octubre a las costas de la Florida permanecen detenidos.

Lo que se sabe de estas personas, particularmente de Mercedes Valdés Rodríguez, que es la que tiene relaciones amorosas con el piloto, no es su esposa (la familia del piloto, salvo este hijo que se fue con él, no está involucrada en el robo de la avioneta), es que, según había dicho reiteradamente a sus vecinos y conocidos, había intentado ver a su hijo, que reside en Estados Unidos, y ese propio gobierno norteamericano, que recibió ahora a estas personas que se robaron la avioneta, le había negado dos veces la visa por considerar que era una posible inmigrante. Mercedes tiene un hijo allí, como decía, por eso su interés en viajar a Estados Unidos, y el otro hijo es uno de los participantes en el secuestro de la avioneta.

De las demás personas, reitero, lo que se sabe es que tenían una vida normal en nuestro país, no son figuras reconocidas, incluso; son personas comunes. Se ignora que haya alguna intención de ningún otro tipo que no fuera valerse de la Ley de Ajuste Cubano para utilizarla con fines de este tipo.

Ahora, yo creo que es muy importante aclarar, a partir de que allá en Miami se empezó a decir que era una desertión política de estas personas, que no tienen para nada historia relacionada que pueda justificar esa infamia.

Yo quería sugerirles a los oyentes y televidentes, e incluso a los presentes también, que supongamos por un minuto que todas estas personas salieron de un país que no es Cuba — claro, tampoco de América Latina ni del Caribe porque no hubieran podido atravesar ese escudo antiterrorista que tiene Estados Unidos—, no son cubanos sencillamente, pero que pudieron entrar, y que se trata de un hombre que se robó un avión para escapar, pero no precisamente de su país sino de su familia, a la que dejó evidentemente abandonada (a su esposa y al resto de su familia) por una causa que podría descubrirse con solo preguntar a las personas que conocen las relaciones que existían entre Mercedes y Nemesio, y, bueno, evidentemente se fue con otra mujer.

Yo creo que de no ser cubanos, lo que hubiera merecido este hecho, al llegar ellos a Estados Unidos era, si acaso, un titular en la página dedicada a la crónica roja, sobre la persona que se robó un avión para abandonar a su familia, para abandonar sus responsabilidades con su familia y, sencillamente, creo que también sería llevado a los tribunales por el hecho cierto de que es una persona que ha cometido un delito tipificado tanto en las leyes internacionales como en las leyes de los propios Estados Unidos.

Si se reúnen los elementos que pueden haberse conseguido alrededor ya de estas personas, salvo el afán consumista de lo que pueden, supuestamente, conseguir en Estados Unidos; en algún caso el deseo de la reunificación familiar, que no se le concedió legalmente por la Oficina de Intereses y hasta, evidentemente, intereses personales, por hacer una vida con otra persona, no creo que haya otro motivo más. Y sí hay una ley arbitraria, una ley absurda, que es la que los invita a lograr sus propósitos a través de todos los riesgos que sea posible asumir, pero, sobre todo, a través de delitos que no van a llevar castigo.

En ese sentido redondearía diciéndote, sencillamente, que estamos ante un nuevo caso de utilización de la Ley de Ajuste Cubano para objetivos personales. Increíblemente una gran potencia, un gran país, de repente es sometido; es decir, tiene una ley capaz de que se subordine su política antiterrorista en función de mezquinos intereses personales, algo que no ocurre con otras personas. Por eso es que yo decía que hay que imaginarse esta historia si no fueran cubanos.

Randy Alonso.- Y, sobre todo, una persona que abandonó a su esposa, a su hija, para esta aventura, estimulada por la Ley de Ajuste Cubano, algo que —como tú dices— quedaría quizás en la crónica roja de algún periódico si no se tratara de Cuba y si no se tratara de un acto de piratería aérea, de un secuestro de una aeronave que pertenece al Estado cubano, que está matriculada en nuestro país y que fue secuestrada por este piloto y por sus acompañantes, para buscar ese espejismo al que lleva la Ley de Ajuste Cubano y que, además, como decías, se conocía allí públicamente en Los Palacios que esta mujer que estaba junto al piloto había declarado públicamente que dos veces había enviado su solicitud a la Oficina de Intereses de Estados Unidos para visitar a su hijo y le había sido negada la visa; sin embargo, ahora llega allá, se roba un avión de nuestro país, y es acogida por las autoridades norteamericanas, en nuevo acto de piratería aérea que se suma al largo historial de actos de robos de aviones, de robos de embarcaciones, contra nuestro país, estimulado por la Ley de Ajuste Cubano.

Conocemos esta historia desde hace ya casi 40 años, y este nuevo acto es una demostración de que la Ley de Ajuste Cubano continúa presente, sigue siendo un instrumento de la política de Estados Unidos contra nuestro país, su papel ha sido reforzado por la actual administración norteamericana.

Lázaro creo que nos pudiera hablar sobre este tema. Recuerdo una mesa redonda donde estuvimos recopilando, precisamente hace casi dos años, en un acto similar, los casos de secuestro de aeronaves que habían ocurrido en nuestro país, estimulados por esta asesina Ley de Ajuste Cubano.

Lázaro Barredo.- Sí, Randy.

Déjame comentar primero que acabo de participar ahora en la Asamblea del Parlamento Latinoamericano y el tema más reclamado por los parlamentarios latinoamericanos, donde incluso se va a convocar próximamente una reunión de debate para eso, es el problema migratorio con Estados Unidos. Ahí había delegados de 22 países, más de 200 parlamentarios de todos los estratos políticos, de todas las tendencias políticas, de la derecha a la izquierda, y era generalizado el criterio sobre la necesidad de discutir el problema de la discriminación con los emigrantes latinoamericanos, que son devueltos, son maltratados, son vilipendiados en la frontera, tema del cual hemos hablado aquí en muchísimas oportunidades, y con la preocupación de la tendencia creciente hacia la violencia en el maltrato a estas migraciones, con la lógica excepción de Cuba.

Creo que hoy la mafia de Miami y, sobre todo, los contrabandistas de personas deben andar “suelos y sin vacunar”. Es decir, tienen las manos libres para hacer lo que les dé la gana, es una patente de corso lo que acaba de ocurrir y es una expresión de cómo la mafia está decidiendo en este tema, cómo se revive esta Ley asesina, con la complicidad absoluta del

gobierno de Estados Unidos, una incitación muy peligrosa, desde mi punto de vista, a un fenómeno que no es nuevo, que comenzó contra la Revolución el propio año de 1959.

Estuve buscando otra vez los datos. Este es el secuestro número 53 de una nave aérea cubana. Son 53 aviones cubanos los que han sido secuestrados y, casi sin excepción, desviados hacia Estados Unidos. Muchos de esos aviones secuestrados, la mayoría, no han sido devueltos al país. Muchos de esos secuestros provocaron la muerte o heridas a muchas personas: pilotos, custodios, personas que nada tenían que ver, eran simples pasajeros, como ocurrió con la nave aérea aquella que iba de vuelo a Nueva Gerona, hace unos años atrás, y los secuestradores, al verse impedidos por la acción de la tripulación, empezaron a lanzar granadas, hiriendo a muchas personas civiles dentro del avión. Y no estamos hablando ya de los intentos frustrados, estamos hablando de secuestros que se han logrado realizar, creando precedentes y cada vez una mayor incitación para que la gente busque formas de salidas ilegales del país.

Esto revive, le da nuevos aires a la Ley de Ajuste Cubano; esto vuelve otra vez a incrementar el crimen contra nuestro país, empieza de nuevo la incitación a que las personas se lancen a estas aventuras, con lo cual se demuestra que el obs-táculo principal para resolver este problema es esta actitud del gobierno de Estados Unidos.

La población nuestra ha visto a cientos, no tengo ahora la cuenta pero sé que son cientos de personas que han sido devueltas, la manera en que con total libertad han dicho aquí en las cámaras de televisión que se han ido tres veces y que van a volver a irse la cuarta vez. Toda esta gente se incentiva con esa acción, toda esta gente vuelve de nuevo a la carga al ver, efectivamente, una puerta de salida para su actividad, que no trabajan aquí, no se reacomodan a la vida en nuestro país y ven la posibilidad: “No me dan la visa en la SINA, me voy por esta vía”, y lo peligroso es la insistencia en que se produzcan actos de esta naturaleza por la peligrosidad que trae consigo el secuestro o el acto de piratería, porque podemos hacer todas las discusiones teóricas —yo tenía, para más adelante, una cantidad de elementos de prueba—, pero el hecho cierto es que hay secuestro y hay actos de piratería por la naturaleza, está así señalado en las normas que han sido discutidas en la OACI, la Organización Internacional de Aviación Civil, en materia de seguridad de aeronáutica, y si usted se apodera de una nave, en dependencia de la magnitud y del grado de violación de la seguridad pública, en esa misma magnitud hay que medirle el acto como tal. Si usted toma un avión que está destinado a un mantenimiento en otro aeropuerto, y usted desvía ese avión, cuántas cosas peligrosas podía haber provocado ese incidente, ¿no? Es un gran fenómeno.

Randy Alonso.- Es el robo vergonzoso y descarado de una aeronave cubana y no tiene otro nombre jurídico o legal, como quieran presentarlo, es un robo, es un acto de piratería —como tú decías— y que puede llevar a consecuencias. Recordemos el hecho de septiembre de 2000, un robo de una avioneta, precisamente, en esta misma provincia y que terminó con la muerte de un joven en el estrecho de la Florida.

Lázaro Barredo.- Por eso, aunque Arleen lo decía al principio, me parece que la reiteración es válida, por la muestra que tenemos ya de lo que ocurrió en septiembre; dos veces ocurrió en septiembre, y, sobre todo, la última vez de septiembre, este avión, que fue desviado de esa misma zona de Pinar del Río, se desvió mucho más fuera de la frontera de Estados Unidos y

no le alcanzó el combustible y cayó al mar, murió una persona. Si no llega a estar casualmente por esa zona el barco panameño que los rescata, hubieran muerto todos.

De esa manera hemos visto, no solo por el secuestro de naves aéreas, sino en el propio tráfico ilegal, que se acrecienta a más del 90%, el peligro de muerte, la cantidad de muertos que eso ha provocado en los dos últimos años. Aquí lo hemos estado viendo con anterioridad en las mesas redondas, y todo eso se va a ver incentivado con esta política.

Randy Alonso.- Lo hablamos el pasado año, muertes de más de 30; muertes de más de 10, en grupos. Es cómo se ha convertido una política de muerte, en la política —pudiéramos decir— principal hoy del gobierno norteamericano en su enfrentamiento con la Revolución cubana, porque el hecho de las declaraciones recientes del Presidente, el actuar que han tenido las autoridades norteamericanas frente a hechos de este tipo, nos dan la medida de que se convierte en uno de los instrumentos principales de enfrentamiento a la Revolución cubana, sobre todo, cuando es cada vez más creciente el sentimiento antibloqueo, el rechazo a la política de ese gobierno hacia Cuba en la propia opinión pública norteamericana y en grandes sectores empresariales y sociales de ese país.

Te agradezco, Lázaro tu comentario.

(Se transmite cortina de imágenes sobre el tema)

Randy Alonso.- Bueno, todo este acontecimiento del que les estamos hablando en el día de hoy, que estamos analizando, que nuestro pueblo ha conocido a través de la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores no es casual, realmente, que haya ocurrido por estos días. Ha sido estimulado, ha sido realmente auspiciado no solo por la Ley asesina de Ajuste Cubano, que está presente desde el año 1966, sino que ha sido potenciado, pudiéramos decir, por recientes declaraciones públicas del Presidente de Estados Unidos, quien ha alentado, realmente, a esta política, no solo de salidas ilegales, sino también de secuestros de aeronaves y de embarcaciones, como método de enfrentamiento a la Revolución cubana.

Taladrid tú tienes ahí, exactamente, las palabras que dijo el Presidente. Creo que sería bueno, a partir de ellas, comentarle a nuestro pueblo cómo esto se convierte en un estímulo a actos de este tipo.

Reinaldo Taladrid.- Sí, Randy, con mucho gusto.

Bueno, aquí hay una cadena de hechos que, como tú dices, la palabra clave es que no hay nada casual, están concatenados y algunos condicionan y promueven otros.

Yo te diría y te propondría empezar, antes de lo que dijo el presidente Bush, por el escandaloso caso del barco de los haitianos.

Todos recuerdan un barco de contrabando de personas, de haitianos, que entra hasta las costas de una carretera que une a Miami con los cayos y da la coincidencia que los helicópteros de las cadenas de TV locales logran identificar que está pasando esto y empiezan a cubrir en vivo lo que está ocurriendo. Quizás es la diferencia con otros casos que ha habido,

que estaba saliendo en vivo por televisión. Desgarradoras las escenas, dramáticas, estas no son quizás las más dramáticas. Las más dramáticas son aquellas en que se ve tirándose aquellos haitianos desesperados, una especie de invasión desesperada para entrar en Estados Unidos, y la recepción que tienen: policía, persecución, tratando de montarse en autos. Bueno, aquello fue un escándalo nacional, fue noticia en todos los medios nacionales. ¿Y qué pasaba? Que inmediatamente hubo protesta en la carretera, protesta en la ciudad de Miami, y la protesta tenía un centro, no cabe duda, y las protestas fueron bien violentas, no fueron protestas suaves. Hubo gente en el piso, hubo gente golpeada, hubo golpes, hubo represión, la protesta tenía un centro: ¿Por qué nos tratan distinto —decían los haitianos y la comunidad afroamericana— que como tratan a los cubanos que llegan? ¿Por qué la Ley de Ajuste Cubano, cuál es la causa? No hubo respuesta en Miami, no hubo respuesta ni siquiera en medio de la campaña electoral, en la que estaba el estado de la Florida, para la comunidad haitiana.

En todos los órganos de prensa nacional en Estados Unidos salió este tema: ¿Por qué tratan distinto a los cubanos? ¿Por qué la Ley de Ajuste Cubano? Yo lo que nunca vi en ningún órgano de prensa de Estados Unidos una respuesta a este tema. Todo el mundo se hizo la pregunta, pero yo no vi una sola respuesta del porqué. Se decía que el trato era distinto, que los cubanos, que existía una Ley de Ajuste, etcétera, pero nadie daba la respuesta. No pudo escapar a estas preguntas el Presidente y apenas unos días después de esto, y aquí está la transcripción textual de lo que dijo, él está dando una conferencia de prensa y le hacen esta pregunta: ¿Por qué el trato distinto a los haitianos?

¿Por qué un trato con perfil racial?, o sea, discriminatorio, incluso, le dicen. Voy a citar lo que respondió el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, dijo:

“Primero que todo, las leyes de inmigración son iguales para los haitianos que para todo el mundo, excepto para los cubanos, y la diferencia, por supuesto, es que nosotros no mandamos a la gente de vuelta a Cuba, porque ellos han sido perseguidos”, “han sido perseguidos”. Esa es la respuesta textual que da el Presidente de Estados Unidos.

Cosa curiosa, ahí mismo se acabó la conferencia de prensa: “Buenas tardes”, y se fue caminando y dejó a todo el mundo ahí, no se pudo ni siquiera hacer una contrapregunta, como acostumbra a hacerse en esas conferencias de prensa.

Ahora, aquí hay algo que yo no sé si coincide o no con la verdad, Randy, en esto que se dijo aquí. Por ejemplo: Dice el Presidente de Estados Unidos que ellos no devuelven a la gente de aquí, porque si lo hacen aquí “han sido y son perseguidos”.

Bueno, vamos a empezar por el término “perseguidos”. Ya se aclaró, primero, que los que se fueron no son perseguidos de nada, no tenían ninguna cuenta pendiente con la justicia, no tenían ningún problema político con nadie, no pertenecían ni siquiera a las filiales estas de empleados del gobierno de Estados Unidos que cobran por hacer oposición, entre comillas; al contrario, pertenecían a muchas de las cosas que existen en esta sociedad en distintos sectores de la misma. Por tanto, ni hacían política, ni eran perseguidos políticos, ni se dedicaban a nada que tuviera que ver con esto. Así que lo primero es que, cuando llegan allá, no son perseguidos.

Segundo, y una buena pregunta que nunca se responde en Estados Unidos: ¿Por qué a una mujer que va en ese avión le negaron dos veces la visa en la Sección de Intereses? ¿Por qué no se la niegan ahora en la oficina de Cayo Hueso? Ellos llegan del avión y van para una oficina de Inmigración en Cayo Hueso; en esa oficina, si es el mismo gobierno —a lo mejor es otro gobierno, o en la Florida hay otro gobierno—, si es el mismo país, ¿cómo hay dos respuestas distintas a una misma solicitud de una misma persona?, y no ha cambiado nada en el status de esa persona, que dos veces pidió aquí en la Sección de Intereses visa para ir a Estados Unidos, dos veces se la negaron y, cuando llegó a una oficina del mismo departamento en territorio norteamericano, se la dieron. ¿Por qué razón? ¿Qué cambió? Que lo digan, que a lo mejor hay algo que no sabemos, secreto, oculto, misterioso; pero no cambió nada y se la dieron. Y esto se sabe por comentarios que ella hacía en el propio barrio, o sea, incluso por esto, porque nunca se dan estas informaciones. Esa sería una buena primera pregunta.

Pero con respecto a esto que dice el Presidente de Estados Unidos, que a los que devuelven a Cuba se persiguen, no voy a repetir lo que no-sotros, con toda la razón y derecho, hemos afirmado aquí muchas veces de que a nadie que se devuelva se ha perseguido.

Después que se firmaron los acuerdos migratorios, vigentes en la actualidad, Cuba tuvo un gesto de buena voluntad que no estaba incluido en los acuerdos, donde se permitió —como gesto de buena voluntad, repito, más allá de los acuerdos, incluso— que los funcionarios de la Sección de Intereses de Estados Unidos aquí verificaran in situ, en el terreno, en el pueblo, en donde sea, que la gente que se devolvía no eran represaliados, no sufría, o —vamos a citar al Presidente de Estados Unidos— no eran perseguidos.

Bueno, la Sección de Intereses de Estados Unidos ha hecho uso y abuso de este gesto de buena voluntad del gobierno cubano, porque ha ido a cuanto rincón existe donde se devuelve alguien, y, como parece que se cansaron de comprobar que no había represalias, que no había persecución, entonces han aprovechado estas visitas para hacer otro tipo de cosa, que ni tiene que ver con la diplomacia, ni tiene que ver con los acuerdos migratorios y sí tiene que ver con labores de subvertir un gobierno legítimo de un país en el que ellos están representados legalmente como diplomáticos.

Así que, primero, las comprobaciones de la SINA no han arrojado absolutamente nada; y no podemos decir que sean comprobaciones imparciales, sino prejuiciadas, diría yo, porque iban a buscar la violación, a buscar la represalia, a buscar —vuelvo a citar al Presidente— la persecución.

Pero, por si hubiera alguna duda, ¿qué sucede el día después de estas declaraciones del Presidente de Estados Unidos? Increíblemente aparece en la prensa del estado de la Florida la declaración de un funcionario anónimo del Departamento de Estado —fíjense, un funcionario anónimo del Departamento de Estado, el día después que el Presidente de Estados Unidos dice eso, da unas declaraciones, pidiendo que se conserve su anonimato, cosa que nadie lo cree, por supuesto—, diciendo: “Parece que el Presidente se confundió”, así mismo, “pues la Sección de Intereses nuestra en La Habana no ha podido comprobar ningún caso de persecución a los que se devuelven”. No lo decimos nosotros, lo dice un funcionario del

Departamento de Estado, evidentemente tratando de rectificar algo que dijo el Presidente de Estados Unidos.

Si un funcionario anónimo, al cual, evidentemente, mandaron a decir eso, porque ningún funcionario anónimo se atreve a desmentir así al Presidente de Estados Unidos y mucho menos en la prensa, no seamos ingenuos y no nos creamos esos cuentos; si un funcionario lo dice, entonces parece que el Presidente de Estados Unidos mintió. No encuentro otro verbo, a lo mejor no es el más correcto, pero me parece que aquí hay una mentira. Si dicen que la Sección de Intereses no ha podido verificar uno solo, y si además un funcionario sale rectificando al día siguiente que no se ha podido verificar uno solo, que parece que el Presidente se confundió, entonces, o se confundió y mintió, pero es poco serio si uno no está seguro, si no sabe lo que está hablando, hacer ese pronunciamiento; así que, evidentemente, ahí hay algo que no es real, lo que dijo el Presidente de Estados Unidos.

Pero algo más, si el Presidente de Estados Unidos se lanza y dice eso, ¿qué puede pasar después de eso, cualquiera que lo oiga, que lo lea, que se entere o que tergiversadamente le llegue por numerosos medios que, pagados por el gobierno de Estados Unidos, están dirigidos a trasladar cualquier tipo de veneno para dentro de este país que provoque cualquier problema? Pues bien, que sale un avión como este. Y ya se cayó uno.

Yo me hago una pregunta: Si este avión, que es un avión de fumigación, que no está diseñado para hacer vuelos Pinar del Río-Florida o Cayo Hueso, se cae en el mar y mueren esas personas, incluyendo la niña, ¿no son gente alentadas por lo que acaba de decir el Presidente de Estados Unidos? ¿Tiene alguna relación, si hubieran existido muertos en este caso, con esta declaración que alienta a la gente a hacer eso? ¿Hay que ser responsable de lo que se dice, cuando uno es una figura pública, un funcionario de primer nivel, en este caso el funcionario mayor de un gobierno? ¿No hay que tener un mínimo de responsabilidad al decir eso, si hay vidas humanas de por medio?, porque ya se han caído aviones que no están diseñados con ese fin, tratando de hacer eso.

Pero, bueno, ahí no termina la historia. Hoy el Servicio de Inmigración y Naturalización hizo un anuncio:

“Washington, noviembre 13, NOTIMEX.- A raíz del incidente por la llegada de haitianos a Miami, el Servicio de Inmigración y Naturalización aplica una deportación expedita de inmigrantes ilegales que lleguen por mar, salvo a los cubanos.

“Todos los individuos que arriben ilegalmente por mar, serán colocados en procedimientos de deportación expedita y durante su proceso legal permanecerán en los centros de detención, a discreción del Servicio de Inmigración y Naturalización y del Departamento de Justicia, precisó la institución.”

Y dice: “Los ciudadanos cubanos están sujetos a la Ley de Ajuste Cubano, y continuarán siendo procesados de manera consistente con esa ley, señaló la agencia migratoria”, o sea, vuelve a repetirse lo mismo.

Lo importante, Randy, es preguntarnos, ¿por qué? Nadie se pregunta: Bueno, ¿y por qué, por qué la excepción? Porque si la respuesta es esta que dio el Presidente, evidentemente lo han desmentido, incluso un funcionario de su gobierno, esta no puede ser la respuesta, que hay persecución, tiene que ser otra. ¿Alguien la da? ¿Nadie lo pregunta? Nadie lo responde.

Y, finalmente, no podía faltar en esta historia el Gran Villano, el Villano Mayor: Otto Reich, habló del tema. ¿Qué dijo el Gran Villano?

“El subsecretario norteamericano de Estado para Asuntos Hemisféricos, Otto Reich, explicó la semana pasada que la Ley de Ajuste Cubano se originó en el hecho de que” —oigan esta palabra, ya conocemos quién es el hombre y cómo trabaja— “había causa probable de posible persecución del gobierno de La Habana.” Esto de “causa probable” es un término jurídico cuestionable, donde tú dices que puede ser que pase y entonces yo hago algo porque tengo elementos para que pase.

Entonces, primera pregunta: ¿Qué elementos tiene el Gran Villano para decir que hay “causa probable” de que se va a perseguir a los que son devueltos? Uno solo, como ya acostumbramos a hacerle, hay que emplazarlo, que presente un solo elemento de causa probable de que se va a perseguir a los que son devueltos; una prueba y, bueno, a lo mejor por lo menos en Heritage Foundation, que fue donde dijo esto, estarán satisfechos.

Randy Alonso.- El escenario habitual para difundir sus mentiras sobre Cuba.

Reinaldo Taladrid.- Le gusta, parece que ahí son bien recibidas, o parece que necesitan de eso para financiar estudios.

No olvidemos la cantidad de millones de dólares que están aprobados para estudios de todo tipo, paneles sobre Cuba, en este presupuesto y en el que viene, no se olviden, ese dinero hay que gastarlo, no se olviden de eso.

Ahora, oigan esta frase del Gran Villano: “No es discriminatorio contra nadie más, se puede decir que discrimina contra todos los demás, pero no está dirigido contra haitianos o trinitarios o ecuatorianos”, dijo en el discurso ante la Fundación Heritage.

Mire, señor Reich, villano mayor, la Ley de Ajuste Cubano está dirigida nada más y nada menos que para la politiquería y el bandidaje de toda esa mafia, de la que usted es una parte importante; porque esa es una Ley de Ajuste que ha servido para enriquecerse, para hacer dinero, para sacar dinero del gobierno federal. Aparte del objetivo político. Estoy hablando de la parte mafiosa y la parte criminal que tiene esta ley; estoy descontando los muertos de los que usted no se preocupa, de los que nadie se preocupa, porque nadie habla de los muertos. Será bueno ver quién responde por todos los muertos de esa irresponsable ley y de esa forma de salir del país.

Y lo otro, hay que ver hasta dónde llega la falta de ética como político y como ser humano, que con tal de que exista algo contra Cuba, como le va quedando cada vez menos, se tienen que afianzar de algo, cualquier cosa para armar show, para hacer propaganda, no importa si peligran vidas humanas, no importa si mueren niños, no importa si es engañada la gente en

aventuras irresponsables, el problema es que exista algo contra Cuba para poder justificar conferencias, Fundación Heritage, discursos, puestos en el Departamento de Estado y políticas y estrategias a seguir. Entonces, ¿hasta dónde llega la ética, que son capaces de sacrificar vidas humanas, de mentir, como hizo el Presidente de Estados Unidos públicamente sobre esto, sin importarle nada?

Es un ejemplo más, Randy, de por qué la esencia es la Ley de Ajuste Cubano y, sencillamente, no hay otra solución, porque no hay respuesta ni por el Presidente, que eliminar la Ley de Ajuste Cubano.

Randy Alonso.- Una ley que no le fue aplicada a esos haitianos que tienen ustedes en sus imágenes y que, como tú dices, han sido vilipendiados, humillados en el tratamiento que les ha sido dado. Varios de ellos ya han sido regresados a su país, y, como tú mismo dices, el Presidente nor-teamericano, nada más y nada menos que el Presidente de ese país, ha dicho que la política es igual para todos, excepto para los cubanos.

Es la Ley de Ajuste Cubano enfilada a los objetivos políticos contra la Revolución, es la declaración reciente del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, que, por cierto, hoy mismo en el periódico Sun Sentinel de la Florida, Judy Orihuela, vocera del FBI, en Miami, acompañado por voceros también de la policía de la frontera y del INS, dijo que las agencias habían desestimado el caso de este secuestro por considerar que los integrantes del grupo llegaron a Estados Unidos por su propia voluntad y que es poco probable que se les acuse por haber robado el avión.

Es decir, un hecho que a todas luces está claro, que para todo el mundo no queda duda de que es un secuestro de una aeronave, es el robo de un avión desde nuestro territorio nacional, para las agencias federales de Estados Unidos no existe ninguna evidencia, algo que tiene que quedar claro cuando uno escucha que el Presidente de Estados Unidos dice que es legal que los cubanos sean recibidos, se roben una aeronave, se roben una embarcación, o lleguen de cualquier manera a Estados Unidos: “Te la podemos negar en la Oficina de Intereses, lo que importa es que tú te las robes, podemos crear el show político, son asilados políticos, son refugiados del gobierno comunista de Cuba, como ellos dicen; pero lo importante aquí es que funcione la ley y que sea parte de nuestra política hacia Cuba.”

Lo que está en juego, realmente, lo que siguen violando descaradamente las autoridades norteamericanas son los acuerdos migratorios, adoptados por Cuba y Estados Unidos en 1994 y en 1995, acuerdos que plantean, realmente, una búsqueda de una solución al flujo migratorio desde Cuba hacia Estados Unidos, y una violación que vuelve a estar presente en este caso de hoy. Polanco, cómo tú lo valoras.

Rogelio Polanco.- Claro que es una violación, Randy. Es una violación que no nos cansaremos de denunciar reiteradamente, porque reiteradas han sido las prácticas norteamericanas contra esos acuerdos migratorios que, como bien tú de-cías, fueron adoptados entre las dos naciones, en 1994 y 1995, precisamente para tratar de resolver el problema migratorio entre los dos países.

La propia nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, del día 11 de noviembre, recordaba precisamente una de las cláusulas de aquellos acuerdos de septiembre del año 1994, cuando

quedó explícitamente reafirmado el interés común en impedir las salidas riesgosas desde Cuba, así como el compromiso de Estados Unidos, y cito el documento, el acuerdo migratorio del año 1994: “de discontinuar la práctica de otorgar la admisión provisional a todos los migrantes cubanos que lleguen al territorio de Estados Unidos por vías irregulares, y tomar las medidas efectivas para oponerse e impedir el uso de la violencia por parte de toda persona que intente llegar o que llegue a los Estados Unidos desde Cuba, mediante el desvío forzoso de aeronaves y embarcaciones”.

Quedaban muy claro en la letra de los acuerdos migratorios, de septiembre de 1994, estos elementos que hoy son violados reiteradamente por las autoridades norteamericanas.

¿Es o no una vía irregular esta de llegar a Estados Unidos, de robarse, de secuestrar una aeronave, poner en riesgo la vida de personas, tanto de los viajeros que iban en esa aeronave como también de otros ciudadanos, hasta ciudadanos norteamericanos?, porque, ¿cómo podía llegar eso a Estados Unidos, dónde iba a aterrizar, y si tenía un accidente, como ya se han dado casos anteriores?

¿Por qué promover de esta forma el robo, el desvío de aviones a Estados Unidos? Algo que dejaban claro estos acuerdos migratorios: “impedir el uso de la violencia y el desvío forzoso de aeronaves”, algo que ha estado presente en los acuerdos entre nuestras dos naciones.

Esto, como se sabe, ha provocado numerosas muertes en ocasiones anteriores; están los antecedentes sobre esto. Recordemos aquel hecho en el cual aquella persona mató a un oficial de nuestra Marina de Guerra Revolucionaria, a Roberto Aguilar Reyes, quien fue muerto precisamente cuando aquella persona trató y se llevó aquella embarcación de nuestro país, se la robó, llegó a Estados Unidos y está libre hoy impunemente.

Randy Alonso.- Las imágenes de televisión lo tomaron entrando a territorio norteamericano.

Rogelio Polanco.- Como parte de la impunidad, la cual ha sido característica, sonreía a las cámaras de televisión, y no se hizo absolutamente nada. Es algo reiterado por parte de las autoridades norteamericanas, que se han burlado de esto. Y no son más graves por el hecho de que hayan muerto personas, porque todas estas acciones de piratería potencialmente pueden provocar la muerte de personas; la gravedad está en permitir y alentar este tipo de acciones que pueden llevar, por supuesto, a accidentes fatales, a la muerte de personas y que, en definitiva, dan luz verde al secuestro.

Habría que preguntarles a las autoridades norteamericanas qué es lo que quieren, si quieren seguir alentando más robos de aeronaves y de embarcaciones desde nuestro país, por parte de estas personas, para llegar a Estados Unidos; llegar por cualquier vía y presentarlas, en definitiva, como la moneda de cambio para emigrar a ese país, mientras que por otras vías no les entregan las visas para emigrar.

No puede haber una razón más evidente, más clara de esa manipulación política de que los acuerdos están siendo violados y de que esta violación constituye, además, una concesión a la mafia. Como lo ha sido siempre esta interpretación de la política de “pies secos, pies mojados”, que ha sido una manipulación también de los acuerdos migratorios; porque en ninguna parte

se habla de esta filosofía, que se ha aplicado desde hace varios años, y que ha significado, como decía anteriormente, una concesión a la mafia, esa misma mafia que ha sido aupada por las propias autoridades norteamericanas y que, en definitiva, son las que han provocado la muerte, el sacrificio de vidas, el robo y la manipulación burda de la opinión pública con hechos como este.

Creo que el pueblo norteamericano debe saber de esta manipulación y reconocer que lo que se hace con hechos como estos va también en detrimento de las vidas de ciudadanos norteamericanos, que podrían también morir por causa de estos incidentes; va contra la tranquilidad del pueblo norteamericano y contra la seguridad, de la cual hoy tanto se ufanan las autoridades de Estados Unidos.

Randy Alonso.- Sí, sin duda es una violación flagrante de esos acuerdos migratorios, es la incitación al secuestro de aeronaves, a las salidas ilegales; es, como decía la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, estas nuevas aseveraciones del presidente Bush, sus nuevas mentiras de que el gobierno cubano persigue a los emigrantes ilegales devueltos por el Servicio de Guardacostas, una nueva justificación para aceptar al mayor número posible de emigrantes ilegales que llegan desde Cuba a Estados Unidos. El 90% de ellos —como ratifica la Declaración del MINREX— fruto del tráfico de inmigrantes por lanchas piratas procedentes de Estados Unidos, algo que ha continuado sucediendo, algo que sigue siendo aceptado impunemente por las autoridades norteamericanas, que conocen quiénes son los lancheros, conocen dónde se da el tráfico y, en realidad, en muy pocos casos han actuado contra estas personas y cuando han actuado, lo han hecho con penas leves que no van a resolver el problema del tráfico ilegal de inmigrantes porque, realmente, no es el propósito de las autoridades norteamericanas.

En días recientes se dio un caso, donde las autoridades demostraron conocer quiénes eran los lancheros y, hasta el día de hoy, apenas se sabe nada de qué ha pasado con estos dos criminales.

Gladys Rubio.- Esta lista (La muestra) fue hecha en el guardacostas norteamericano. Tiene una relación de nombres, de los hombres, mujeres y niños que iban en la lancha interceptada, incluyendo los dos individuos que llevaron a cabo la operación de tráfico de personas. Al lado de los nombres de Jordán Sardiñas y Bruno Nápoles, la palabra smuggler; en español, contrabandista.

Este grupo fue devuelto por el puerto de Orozco el día 10 de septiembre, pero salieron el 6 desde Caibarién. Estaban muy cerca de las costas norteamericanas cuando fueron interceptados por los guardacostas estadounidenses que los obligaron a detener la marcha.

Emigrante ilegal.- Ellos tiraron una soga, lo que los de la lancha de nosotros la tiraron para el agua, en realidad no enlazó nada. Y creo que por detrás tiraron otra, que, según creo, no sé si se enredó con la propela, algo de eso, y entonces ya abordaron la lancha de nosotros y nos pasaron después, porque nunca nosotros paramos la lancha —bueno, los que iban manejando. Ya después que ellos cruzaron para acá, apagaron los motores y se llevaron a todo el mundo hacia la otra.

Emigrante ilegal.- Tiraron sogas y entonces aguantaron la embarcación y subieron rápido y nos dijeron que nos pusiéramos las manos en la cabeza y nos tiráramos al piso. Entonces

tiraron spray a los hombres y a muchos los aguantaron, ¿no?, pensando que fueran a virarse y eso, pero nada más.

Gladys Rubio.- Idalmys tenía 45 días de operada y llegó a Cuba sintiéndose mal. Fue atendida rápidamente y hospitalizada. Ella, como los demás, puso en peligro su vida. Todos hoy están en sus hogares, pero tuvieron suerte; muchos, en esa peligrosa aventura, ni llegan ni regresan.

Randy Alonso.- Bueno, ni de Jordán Sardiñas ni de Bruno Nápoles se sabe qué han hecho las autoridades norteamericanas con ellos. Ese papel refleja que sabían que eran los contrabandistas y, sin embargo, nada. Ni públicamente ni a través de las informaciones que intercambian los guardacostas con los guardafronteras cubanos se ha dado ninguna información de estos dos personajes, una muestra más de cómo las autoridades norteamericanas permiten este tipo de tráfico ilegal que ha llevado a la muerte —como recordaba Lázaro— a numerosas personas.

Hablamos de 30 el año pasado, en aquel lamentable hecho a fines de año; hablamos de 10 por las costas de Pinar del Río, recientemente; hablamos de otras 8 personas en las costas de Matanzas, hace pocos meses, y son ejemplos concretos, los que se conocen. Sabemos que hay personas que desaparecen en el mar y lamentablemente ni siquiera hay una información sobre su salida ilegal del país. Las declaraciones del presidente Bush, este acto que acabamos de ver en estas imágenes son, sin duda, un aliento para que esta gente continúen actuando impunemente, como parte de la política, o como cancerberos de la política de Estados Unidos hacia nuestro país.

El hecho reciente que acaba de ocurrir, no solo está enmarcado en esta política de la Ley de Ajuste Cubano; no solo constituye, de hecho, una violación flagrante de las leyes de nuestro país con el robo de una aeronave; no es tan solo una violación de las propias leyes y de las propias políticas que ejecuta hoy el gobierno de Estados Unidos en otros ámbitos y hacia otras naciones, como dice el presidente Bush, sino que también es una violación de importantes convenios internacionales que en materia de aviación han suscrito tanto Cuba como Estados Unidos. Arleen nos puede dar fe de ello.

Arleen Rodríguez.- Sí, efectivamente, Randy. Tal como tú decías ahí, lo dice la Declaración del MINREX, solamente elementos sin escrúpulos pueden prestarse para violar las más elementales normas de seguridad del tráfico aéreo internacional, las leyes cubanas y norteamericanas, que sancionan el secuestro de aviones como un acto de terrorismo, eso hay que decirlo.

Ahora, a partir de lo que estábamos analizando aquí, el cielo no es una autopista a la que la gente puede salir para volar cuando quiere. Creo que Lázaro se refería a eso. La propia zona nuestra o el sur de la Florida tienen un tráfico intenso; hay personas que, incluso, dentro de Estados Unidos poseen aviones y vuelan, pero tienen que atenerse, por supuesto, a una aprobación de vuelo. Cuando estos secuestros de aviones se producen, por supuesto, se está poniendo en riesgo todo eso. Por eso es que se han hecho leyes, y no solo leyes cubanas y norteamericanas, sino que hay convenios, y me parece que entre los más importantes podría citar el Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, citado en la

Declaración del MINREX, que firman Cuba y Estados Unidos; este es un convenio de 1970, donde se tipifica, precisamente, este tipo de delito cometido el pasado día 11, como un acto de terrorismo.

¿Por qué es un acto de terrorismo? Bueno, tengamos en cuenta que esta persona roba una avioneta, la saca de sus funciones y la introduce en un tráfico aéreo para el que no tiene permiso. Las autoridades tendrían todo el derecho de obligarlos a retornar, ¿por qué no se produce un acto de obligación? Tal como en Estados Unidos, los aviones lo recibieron y lo escoltaron, los aviones aquí podrían haber hecho abortar el vuelo, presionar a esa avioneta. No lo hacen porque es un avión secuestrado, porque lleva una niña de cuatro años, porque lleva personal civil delante que se convierten en rehenes del acto, del delito de terrorismo que está cometiendo esta persona.

Creo, además, que en la nota se responsabiliza al gobierno de Estados Unidos, con mucha razón, porque no solo está firmado este convenio, sino que hay que recordar que ese convenio fue el resultado también de una situación en la que Estados Unidos era el más vulnerable, posiblemente, de todos los países, al delito de secuestro de aviones y, precisamente, Cuba ha colaborado profundamente a que esto no se produzca. A lo largo de los años, Cuba ha respetado religiosamente este convenio firmado en 1970, para evitar que se convierta en un riesgo para otras personas el vuelo o la utilización de la vía aérea para la transportación. En el caso de Estados Unidos, la prueba a la estimulación de estas acciones es, precisamente, lo que acaba de acontecer este lunes.

Pienso, además, que la nota responsabiliza al gobierno norteamericano con este delito, porque no solo estimula estos vuelos con la Ley de Ajuste Cubano con fines propagandísticos, sino porque, además, les otorga, sin duda, una impunidad a sus ejecutores. Y lo hemos visto a partir de lo que ha acontecido, que ya se ha anunciado que saldrán en libertad, que se les dará, sin duda, el derecho a la residencia después de habersele negado por las vías legales a una de las personas que es cómplice de este secuestro.

Ahora yo quería, Randy, volver a por qué decimos que la Ley de Ajuste Cubano es una ley asesina. Porque cuando se producen hechos como este y no hay una muerte, no ha llegado al extremo de lo que pasó en septiembre pasado al producirse una muerte, la gente dice: “Bueno, nadie murió, ¿dónde está crimen?” Yo creo que el crimen está en poner en riesgo la vida de esas personas en primerísimo lugar, en utilizarlas como un escudo para amparar delitos.

Creo que, además, está amparando varios delitos al mismo tiempo. Ampara un delito de robo, porque fue —como tú mismo decías al principio— robada una nave que pertenece al Estado cubano, a una institución que era la propietaria de esa nave; ampara un secuestro, que se produce al desviarla de sus funciones, con esto que yo estaba diciendo; viola las leyes de la seguridad aérea. Supongamos que ese avión perdiera combustible y se quedara a medio camino; es decir, el abastecimiento de esa avioneta no era para un tránsito de ese tipo, pudo morir una niña, pudieron morir esas personas, todo eso convierte la ley en asesina. Pero yo no lo diría, incluso, desde nuestra perspectiva. Yo citaría lo que dijo, precisamente, la vocera del INS, lo que dijo el INS al explicar su acción contra los haitianos que comentábamos hace un rato. Ellos dijeron que cuando se devolvía automáticamente a los inmigrantes

haitianos ilegales hacia su país, era con el objetivo de evitar que arriesgaran sus vidas, era con un objetivo humano superior que tenía el gobierno de Estados Unidos, evitando aventuras riesgosas.

Cuando eso, en lugar de evitarse, se estimula, creo que en definitiva lo que se está amparando es todo lo contrario con esta ley que contradice todas las leyes cubanas, norteamericanas y los convenios internacionales —por cierto, los 12 convenios que fueron ratificados a raíz del 11 de septiembre y que Cuba ratificó entre los primeros también, tipifican como un delito de terrorismo el secuestro de aviones.

¿O es que la vida de los seres humanos de Cuba no valen nada? ¿En este caso no es importante, no se responde a un objetivo humano supremo? Porque si yo digo que en nombre de la seguridad de las personas que emigran a través del Caribe para llegar a Estados Unidos, yo paro y detengo ese acto ilegal y devuelvo a las personas a su país para no estimularlo, cuando no las devuelvo, ¿qué significa? Pues creo que ellos mismos han dicho lo que están haciendo, aunque el INS, se ha probado varias veces, es cautivo también de esta absurda Ley de Ajuste Cubano.

Y creo que todo esto se debe al mezquino interés político de un grupo. Me permito recordar que precisamente a raíz del 11 de septiembre, de los abominables atentados que tuvieron lugar ese día en Estados Unidos, Colin Powell dijo que no podía permitírsele a ningún grupo ni a ninguna fuerza que quisiera lograr objetivos políticos con actos de violencia, porque eso es terrorismo. Eso es precisamente la Ley de Ajuste Cubano, porque hay un grupo político detrás de ella utilizando la muerte o los riesgos que asumen familias cubanas, precisamente con fines políticos. De ahí que digamos que la Ley es un acto terrorista en sí misma, aunque pueda no parecerlo a simple vista. Es una manera más sutil de aplicar un terrorismo, al llevar más lentamente la muerte a la gente haciéndole creer, además, que se les ayuda. En fin, que a lo que estamos asistiendo es a un acto de violencia política cotidiana, con la Ley de Ajuste Cubano, en este caso utilizada por un grupo político, que es la mafia de origen cubano, para obtener fines políticos que no han logrado durante estos años. Ese es el propósito de la Ley de Ajuste Cubano, y por eso yo reitero que es una ley asesina.

Randy Alonso.- Después de este acto criminal que acaba de tener lugar, después de todas las violaciones de esos tratados entre nuestros dos países, después de esas violaciones flagrantes de convenios internacionales como el firmado en 1970, como otros que tienen que ver con la seguridad aérea internacional, cómo es posible entonces entender el discurso del gobierno norteamericano, que desde el 11 de septiembre de 2001 está alentando una cruzada antiterrorista, hablando que está en defensa de la seguridad nacional de Estados Unidos, que ha reforzado la vigilancia de fronteras del espacio aéreo de Estados Unidos. Bueno, ¿cómo aducir entonces seguridad nacional, seguridad aérea? ¿Cómo aducir lucha antiterrorista, después de estos acontecimientos, Lázaro?

Lázaro Barredo.- Randy, esa es una de las preguntas que se hace la Declaración del MINREX, ¿cómo entender esta actitud del gobierno de Estados Unidos, después que se realizan estos grandes esfuerzos?

El presidente Bush, después de los acontecimientos del 11 de septiembre hizo una inversión de 500 millones de dólares en seguridad aérea. Ha tomado un conjunto de decisiones; incluso se ha dado hasta autorización a dos generales norteamericanos para derribar aviones civiles en pleno vuelo, sin necesidad de consultar al Presidente de Estados Unidos, ni a nadie más, si entienden que hay una amenaza a la seguridad nacional. Con ese criterio se ha cerrado la posibilidad de que haya sobrevuelo en determinadas áreas como, por ejemplo, Washington; se estuvo hasta discutiendo si era conveniente o no cerrar aeropuertos.

Randy Alonso.- El aeropuerto “Ronald Reagan”, de la capital, estuvo a punto incluso de ser cerrado; estuvo varias semanas cerrado porque estaba cerca de la Casa Blanca ese aeropuerto.

Lázaro Barredo.- Nosotros decimos que esta es la política, como lo dice la Declaración del MINREX, que estimula la piratería aérea y el secuestro, eso es vital. Tú mencionabas a la vocera del FBI de Miami, a Judy Orihuela, y es de esperar que de la oficina de Héctor Pesquera, con todos los vínculos que tienen con la mafia, vengan declaraciones de este tipo, donde ella está expresando su consideración de que el FBI no se va a ocupar de esto, como no se ocupa de tantas cosas que tengan que ver con el tema de la mafia, porque según ellos no es un secuestro y no se trata de un acto de piratería aérea.

Es un secuestro, hay que insistir en esa idea; es un secuestro de una aeronave, y es, de acuerdo con la norma internacional, un acto de piratería.

La norma internacional —aquí lo tengo—, “el criterio de distinción entre piratería y robo debe buscarse en la lesión adicional a la seguridad pública, por su magnitud, por lugar y forma en que es inferida.” Cuando estoy hablando de la seguridad pública, no estoy hablando de Cuba, para estar claros, estoy hablando de la seguridad pública de Estados Unidos; ahí es donde está la irresponsabilidad y el acto criminal del gobierno de Estados Unidos.

Cuba tiene tres corredores aéreos. Cada siete u ocho minutos, durante las 24 horas del día, transitan por esos corredores miles de ciudadanos norteamericanos desde Estados Unidos o hacia Estados Unidos, más de 400 vuelos diarios.

El año pasado —o este año, no recuerdo ahora— el pueblo de Cuba pudo observar en los reportajes de televisión el accidente del vuelo del avión de la línea que transporta la correspondencia DHL y un avión de pasajeros ucraniano que por desviarse de la ruta chocaron y el desastre que eso significó.

Está probado que un desvío de avión en esta área tan transitada puede traer consigo un accidente de incalculables proporciones; ahí es donde está todavía más la criminalidad de esta política del gobierno de Estados Unidos por el daño que puede infligirles a sus propios ciudadanos por cumplir, por congraciarse, por resarcir el gesto de la mafia de Miami, porque en el fondo a eso responden las palabras de Bush, responden a la política de la mafia.

La expresión esa del presidente Bush, no es nada más que refrendar los resultados electorales y del dinero y de todo el respaldo que la mafia le dio a él y a su hermano en las recientes elecciones.

No se puede combatir con tanta doble moral el secuestro aéreo, el desvío de aviones, porque está probado, Cuba ya lo probó en una oportunidad que para cortar esas acciones hay que poner en vigor medidas verdaderas para impedir tan grotescos hechos. Cuando ellos comenzaron a secuestrar aviones, esto se les convirtió en un bumerán y se convirtió para Cuba entonces casi en un fenómeno de turismo, el desvío de aviones norteamericanos hacia la isla.

Está documentado que entre septiembre de 1968 y diciembre de 1984 fueron registrados 71 casos de secuestros de aviones desviados desde Estados Unidos hacia Cuba, y esos secuestros se acabaron única y exclusivamente cuando Cuba dijo: "Se acabó". A partir de ese instante 69 participantes fueron juzgados y sancionados fuertemente por nuestros tribunales y ahí se acabó el desvío de aviones de Estados Unidos hacia Cuba. Fue Cuba quien protegió a Estados Unidos con esa decisión de sancionar duramente al que secuestrara un avión desde territorio norteamericano hacia nuestro país, y la prueba es que desde que implementamos esas medidas, se acabaron los secuestros; llevamos casi 20 años, porque los secuestradores saben que no pueden venir aquí, porque las leyes penales cubanas sancionan fuertemente cualquier violación en ese sentido.

Mientras no haya un cambio de política, insistimos, lo que va a haber es el estímulo a este vandalismo, a estos actos, que lo único que van a traer consigo es la desgracia y la muerte de muchas personas.

E insisto, Randy, en la importancia de la pregunta que hace el MINREX: "¿Cómo es posible comprender que el gobierno de los Estados Unidos practique una política que estimula la piratería aérea y el secuestro de aviones con sus trágicas consecuencias, en momentos en que se realizan grandes esfuerzos para garantizar la seguridad nacional de los Estados Unidos y proteger sus fronteras y la navegación aérea?" Ese es el quid del problema, de esta irresponsabilidad nueva del gobierno norteamericano.

Randy Alonso.- Recuerdo, Lázaro, el discurso del Comandante en Jefe el 6 de octubre, cuando conmemorábamos el aniversario del vil atentado de Barbados, cuando señaló que ha habido la voluntad expresa de Cuba de buscar la manera de detener actos de este tipo, criminal, terrorista, como es el secuestro de aeronaves; que se hizo ese acuerdo bilateral con Estados Unidos y que, realmente, ha estado solo la disposición de la parte cubana de cumplir este compromiso. Es una muestra de la irracionalidad, de la estrechez de mente, del poco sentido ético y moral que tiene la política norteamericana hacia nuestro país, que es capaz de poner en riesgo la vida de personas, no importa de cuál bando, sean cubanos o sean norteamericanos, en función de esa política irracional hacia la Revolución y de la política irracional hacia nuestro pueblo, y creo que es una demostración concreta de cuál es el sentido ético que anima realmente a esta administración, que no solo lo permite, sino que lo alienta a través de las declaraciones de su propio Presidente.

Te agradezco tu comentario, Lázaro.

(Se trasmite cortina con imágenes sobre el tema)

Cuando hablamos de este acto que acaba de ocurrir, que no tiene otro calificativo —como decíamos— que de robo o de piratería aérea; de un acto que es condenado internacionalmente como un acto de terrorismo, incluso, en las propias leyes internacionales, ratificadas recientemente por nuestro país, inmediatamente después del 11 de septiembre, uno se pregunta también cómo las autoridades norteamericanas pueden blasonar, pueden hablar de combate al terrorismo, de enfrentamiento a todos los actos terroristas, cuando realmente están permitiendo y alojando en su propio territorio a personas que cometen un acto de esta naturaleza. Taladrid, ¿cómo puede explicarse esa pregunta?

Reinaldo Taladrid.- Creo que fue Hegel, gran filósofo alemán, quien, tratando de racionalizar el Estado alemán —prusiano en aquella época—, decía que todo lo que era real era racional, y Marx es quien critica a Hegel, precisamente con su concepto de que no todo lo que es real es racional.

Vamos a tomar dos hechos, a ver si podemos entender qué puede haber de hegeliano o no en esta actitud, si es racional o irracional.

El año pasado, después del 11 de septiembre, ocurrió un incidente —aquí lo tratamos—: Sale un avión de Miami rumbo a Chile, parece que había una aeromoza que estaba muy bella, muy hermosa y un pasajero, un chileno, quiso hacer un chiste, y le dice: “Hay una bomba en el avión.” Inmediatamente, como reacción, el momento que se vive, etcétera, se inmoviliza al pasajero y el avión se hace retornar inmediatamente a Miami. Pero no solo eso, sino que al hombre se le pidió 25 años de privación de libertad por ese chiste. No había ninguna bomba, no había nada.

Lázaro Barredo.- La bomba era la mujer, según el chiste ese (Risas).

Reinaldo Taladrid.- Bueno, la bomba le cayó a él, por el chiste. La bomba le cayó por el chiste, pero hay que ver que quien lanza la bomba en este caso es el Estado norteamericano protegiendo cualquier incidente que tenga que ver con una bomba, con un avión y con la vida de las personas que están a bordo de los aviones. Esa es la esencia, están protegiendo este bien tan valioso, la vida de personas que van a bordo de un avión y que pueden ser víctimas de una bomba que esté ahí.

Yo diría que esta puede ser la parte hegeliana de esta historia, racional. Sin embargo, ¿qué pasa, dónde están dos personas que pusieron una bomba en un avión y mataron, asesinaron a decenas de personas?

Luis Posada Carriles, ¿dónde está? Bueno, está en Panamá, en una especie de semifarsa judicial, donde está en una libertad casi total, vamos a decir así, tiene muy pocas limitaciones, y toda su vida, la defensa, sus movimientos, todo lo que hace, se paga con dinero que sale de Estados Unidos, de la Oficina de Alberto Hernández, lo ha llevado Santiago Alvarez, lo ha llevado gente mencionada con nombres y apellidos; o sea, desde territorio norteamericano se le manda dinero por parte de ciudadanos norteamericanos que están sujetos a la misma lógica y a las mismas leyes que hicieron que le pidieran 25 años de prisión a este chileno por hacer

un chiste y, entonces, no pasa nada, nadie le pide cuentas por haber puesto una bomba, real, en un avión y por haber asesinado a decenas de personas en un avión.

¿Orlando Bosch? Bueno, está en la ciudad de Miami, tiene hasta un día en su conmemoración, nadie se mete con él, no ha pasado absolutamente nada, participa en actos públicos, incluso, con las más altas figuras del estado de la Florida y de la nación. Ese hombre, responsable directo de haber puesto una bomba en un avión, de haber asesinado a decenas de personas. Entonces, ahí volvemos a la segunda parte, ¿qué queda de la lógica que llevó a tomar la primera acción de solicitarle 25 años...? El Estado norteamericano le pide 25 años de prisión a este chileno por el chiste, y a Luis Posada Carriles y a Orlando Bosch, uno de ellos dentro de territorio norteamericano con todas las de la ley, legalmente; otro preso en Panamá, pero siendo pagado desde la ciudad de Miami por ciudadanos norteamericanos y residentes en territorio norteamericano, a esa gente, tanto a ellos dos como a los que los pagan, los mantienen y los estimulan; ¿qué les pide el Estado norteamericano, qué les exige? ¿Les exige algo? ¿Les exige que respondan por los asesinatos? ¿Les exige que respondan por los muertos? ¿Les exige que respondan por el avión? ¿Les exige que respondan por la bomba? ¿Qué les pide? No les pide absolutamente nada.

Entonces, quizás esto sí sea muy racional; porque quizás este incidente de estos dos asesinos, libres y sin que nadie les pida y les exija nada, explica que esta actitud es tan irracional que solamente se puede explicar por causas ajenas a la más elemental razón humana; más allá de cualquier consideración política, la más elemental razón humana.

¿Dónde queda la ley? ¿Dónde queda el papel de una fiscalía de proceder de oficio ante culpables de delitos que están ahí? ¿Dónde queda el respeto a las víctimas? ¿Dónde queda la lucha contra el terrorismo? ¿Dónde queda la moral de tratar de proteger los aviones, tanto de que sean utilizados como misiles, como fueron utilizados el 11 de septiembre, como de que sean volados en pleno vuelo? ¿Dónde queda la moral? Esto sí es doble moral, esto sí es actuar con un doble rasero, esto sí es actuar en realidad sin ningún tipo de moral. Y ya no hablar de la racionalidad o la irracionalidad de la actitud; es una actitud irracional, es una actitud cómplice, es una actitud, en el fondo, asesina, porque son hijos de toda esa política.

Toda esa mafia... Y yo insisto en que la palabra mafia es cuando alguien se coloca por encima de la ley, no es un adjetivo gratuito. Usted es parte de una mafia cuando se pone por encima de la ley, y esta gente, cuando están manteniendo a Luis Posada Carriles y están declarando un día de Orlando Bosch, se están poniendo por encima de la ley, porque están siendo cómplices de dos asesinos que deben estar convictos y presos por ser organizadores directos y participantes directos de un asesinato masivo y horrendo, por tanto, nuevamente se ponen por encima de la ley y por eso son una mafia.

Son hijos de esa política y están ahí, y tengamos claro que el no actuar estimula a que esa mafia a que piense en hacer otra cosa.

No olvidemos que en el año 2000, en este mismo lugar, se denunciaron todos los planes que desde Centroamérica, desde El Salvador, precisamente, estaban haciendo para poner de nuevo una bomba en un avión comercial, aquí mismo se denunció. ¿Quién lo estaba

haciendo? Los hijos de esa política, ciudadanos norteamericanos, desde territorio norteamericano, con cómplices en Centroamérica.

Y no hace mucho nuestro canciller, Felipe Pérez Roque, denunció, en un foro en Internet, que se había entregado información a las autoridades norteamericanas de un nuevo plan, otro plan, de los tantos que ha habido, para poner una bomba en pleno vuelo en un avión Miami-Habana, de los vuelos charter que vuelan Miami-Habana. O sea que no ha cesado la política, no han cesado las intenciones y esta política los mantiene estimulados, y los mantendrá estimulados, a estos asesinos y a esta mafia.

Esto, Randy, es absolutamente irracional, no tiene la menor explicación desde ningún punto de vista.

Randy Alonso.- Y es muestra de la doble moral de este gobierno, que se proclama paladín de la lucha antiterrorista mundial, que habla de defender la seguridad nacional del pueblo norteamericano y acoge en su país a secuestradores de aviones, pero peor aún, acoge a los terroristas que ejecutaron uno de los peores actos de terrorismo en la aviación civil mundial durante toda la historia, y que son una muestra —como tú de-cías— de hasta dónde llega lo absurdo de esa política.

Frente a esa irracionalidad, frente a ese odio visceral que se refleja en una política tan criminal como la Ley de Ajuste Cubano, Cuba ha mantenido una posición constructiva, una posición honesta de cumplir con los acuerdos migratorios y, sobre todo, de resolver este tema de la emigración ilegal, que es un problema tanto para el pueblo de Cuba como para el propio pueblo norteamericano.

Rogelio Polanco.- Es un tema esencial para el pueblo norteamericano, es parte de las cuestiones que hoy tienen más debate público en Estados Unidos, el tema migratorio, que decide la esencia de esa sociedad, una sociedad fundada sobre la base de la emigración y que hoy recibe a miles y miles de inmigrantes de todo el mundo, y que ha convertido este tema en parte fundamental del debate político de Estados Unidos en este momento.

Estados Unidos se opone, en el caso de Cuba, a tratar el tema migratorio de manera civilizada, hace todo lo contrario de lo que debería hacer para abordarlo de manera racional. Mientras tanto, Cuba, como decíamos, cumple los acuerdos migratorios, cumple los convenios internacionales; pero Cuba va más allá, Cuba propone a Estados Unidos cooperación en esta materia. O sea, no se cumplen los acuerdos por parte de Estados Unidos y, sin embargo, Cuba insiste en que se cumplan, denuncia su incumplimiento, pero, además, propone nuevas regulaciones, nuevos acuerdos bilaterales en materia de inmigración y para atacar el tráfico ilegal de personas, un problema creciente también que abrumba hoy a las autoridades norteamericanas. Esto ha sido parte de esas propuestas, como se ha dicho en varias ocasiones, que se suman a la cooperación que Cuba también ha estado dispuesta a ofrecer en materia de lucha contra el terrorismo y de lucha contra el narcotráfico, ofrecimientos que han recibido el rechazo de las autoridades norteamericanas.

Esto lo tiene que saber el pueblo de Estados Unidos, porque sus propias autoridades están rechazando la cooperación internacional con un país vecino que está proponiendo resolver de

manera bilateral estas problemáticas, que hoy son verdaderos azotes mundiales para toda la humanidad. Sin embargo, Estados Unidos sigue mintiendo, en lugar de la cooperación, propone el enfrentamiento con Cuba; propone, por supuesto, dejar la política exterior hacia Cuba en manos de terroristas, en manos de mentirosos, como este Otto Reich. Y además de eso sigue consintiendo y sigue aupando a esta mafia terrorista de Miami, que tiene secuestrada esa política.

Ya vemos que no son solo estos funcionarios, son también los máximos funcionarios de ese país, el propio Presidente, el que en sus declaraciones públicas alienta esta política, alienta el secuestro de aviones, alienta que lleguen los ciudadanos cubanos por cualquier vía, cometan el delito que hayan cometido; o sea, que se está santificando desde las máximas autoridades esta política de doble moral, que no tiene otro calificativo que ser totalmente politizada, unilateral y criminal.

Creo que esto le crea a Estados Unidos una contradicción irreconciliable con su propia opinión pública y con la opinión pública internacional, que hace que el gobierno norteamericano siga anclado en una política de la era de la guerra fría. Sabemos que la guerra fría con Cuba no ha terminado, que se mantiene una política obsoleta, una política fracasada y que no tiene ningún argumento moral, ético ni legal.

Habría que preguntarse dónde está la responsabilidad de esas autoridades que siguen insistiendo en esta política fracasada y cuándo van a comprender que los cantos de sirenas, estos con los cuales quieren atraer a los ciudadanos cubanos, por cualquier vía, incluyendo la muerte de personas, no van a destruir a la Revolución, no van a servir para que se corone con éxito esa política.

Hay que destacar hoy, como también decía ahorita Arleen, que no puede haber ningún valor por la vida humana, cuando detrás de esta política están estos personeros del imperio y de la mafia que en esa ciudad de Miami, que es la capital hoy del terrorismo, la capital de la corrupción, del fraude y también de la pobreza en Estados Unidos, utilizan estos hechos y a los inmigrantes ilegales cubanos como combustible de sus campañas contra la Revolución, meros instrumentos de propaganda que son después abandonados a su suerte. Solo esa filosofía explica que ocurran hechos como este que tengo aquí, que acaba de ser dado a conocer en las últimas semanas por varios medios de prensa del sur de la Florida y que está relacionado con esos cantos de sirena de la inmigración, y vemos cómo tratan entonces a estos cubanos que han viajado de manera ilegal hacia Estados Unidos, cuando ya no les resultan útiles.

Leo textualmente esta información:

“Un grupo de cubanos y colombianos enterraron ayer a un matrimonio de balseros, cuyos cuerpos, por falta de dinero para el sepelio, estuvieron por tres meses en una funeraria. Los cuerpos fueron entregados después que se pagaron a la Funeraria Nacional unos 3 826 dólares y el director del cementerio católico donó el terreno necesario y los servicios de un sacerdote. Este matrimonio vino entre los refugiados de la base de Guantánamo, pero hace tres meses murieron en un accidente automovilístico, mientras se dirigían a Orlando, en compañía de su hija de cuatro años.

“El fallecimiento del matrimonio dejó un drama humano, la pequeña fue recogida por una prima de su madre; pero, como su padre nunca la reconoció, el Departamento de Niños y Familias quiere quitarle la menor.”

Es un hecho real, publicado en la prensa del sur de la Florida hace solo unas semanas, y una demostración de esa ciudad decadente, profundamente injusta, donde se llega a la aberración de ensañarse hasta con los muertos, como hemos visto aquí. Esa es, en definitiva, la ciudad que esa mafia ha secuestrado para sus mezquinos intereses y pretende presentarnos como vitrina.

Por estas razones y por las razones que hemos discutido hoy, y por lo que hemos denunciado hoy, creo que no podemos cansarnos, no podemos agotarnos en nuestra demanda de que cese esa Ley asesina, terrorista, de Ajuste Cubano, que provoca el horror y la muerte de ciudadanos de nuestro país y que, además, alienta la piratería, el secuestro y el robo de aviones, como parte de esa política hipócrita, ilegal, premeditada, criminal y cínica del gobierno de Estados Unidos.

Randy Alonso.- Sin duda, es el espíritu de nuestro pueblo, es lo que hemos planteado en el Juramento de Baraguá: continuar esa lucha contra la Ley de Ajuste Cubano y contra todos los engendros que el gobierno de Estados Unidos intenta imponer contra nuestro país, en su absurda política de bloqueo y de agresiones contra nuestro pueblo.

Les agradezco a los panelistas que me han acompañado esta tarde en nuestra mesa redonda y les agradezco también a los invitados que han estado con nosotros en el estudio.

Compatriotas:

Un nuevo acto de piratería aérea ha sido ejecutado bajo el estímulo de la Ley asesina de Ajuste Cubano, y con el amparo y la complicidad del gobierno de Estados Unidos.

Aislados en su política agresiva contra Cuba, repudiados en la Asamblea General de Naciones Unidas, por 173 países, por su criminal bloqueo contra nuestro pueblo; cuestionados cada vez más por la opinión pública norteamericana por su irracional política hacia nuestro país, la mafia terrorista anticubana y el gobierno de Estados Unidos, se aferran a la Ley de Ajuste Cubano como arma política contra la Revolución, como grosero show anticubano y como manera de justificar sus agresiones contra nuestro pueblo.

¿Cómo se puede comprender que el propio Presidente de Estados Unidos, quien intenta erigirse como paladín de la lucha antiterrorista mundial y defensor a ultranza de la seguridad nacional de Estados Unidos, sea quien aliente con sus declaraciones actos de piratería aérea y secuestros de aeronaves, que son condenados por la comunidad internacional?

¿Cómo pueden explicarles a las familias de las víctimas del horrendo acto del 11 de septiembre, cuyas esposas, esposos, hijos o familiares murieron ese día, tras el acto terrorista de secuestro de aeronaves, que la famosa política de seguridad nacional blasonada por su gobierno, puede ser violada impunemente por emigrados ilegales desde Cuba, en función de una mezquina política contra otro pueblo?

Cuba, que ha cumplido los Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995, ha propuesto a las autoridades norteamericanas, reiteradamente, acuerdos concretos que permitan enfrentar el terrorismo y la emigración ilegal. Las autoridades de Estados Unidos han rechazado estos acuerdos, que irían en beneficio del pueblo norteamericano y del pueblo cubano.

Como expresó ayer la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cuba reclama la devolución de los secuestradores y de la nave aérea, y demanda de la administración de Estados Unidos que deje de aplicar la Ley de Ajuste Cubano.

Nuestro pueblo batallará sin descanso contra tan asesino y terrorista engendro y enfrentará con valor las agresiones y las mentiras del gobierno del poderoso vecino del Norte.

¡Seguimos en combate!

Muy buenas noches.